



CUT: 92777

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 184 - 2015-ANA

Lima, 17 JUL. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, se creó a la Autoridad Nacional del Agua como organismo responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado con Decreto Supremo N° 006-2010-AG establece en su artículo 8, que la Alta Dirección es el máximo nivel de decisión de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, resulta necesario encargar como cargo de confianza las funciones de Asesor de Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar a partir del 20 de julio del 2015 al señor **Albar Lucio Estrada Arrasco** las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER**  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua

